



# RESOLUCIÓN CS N° 303/03

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 OCT 2003

Expediente N° 4.265/03.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante Resolución N° 1.160/03, tramita la creación de la Carrera de "Especialización en Análisis institucional", teniendo en cuenta la propuesta presentada por los Lic. Sergio I. Carbajal; Ana de Anquín y Sonia Wisnivesky, y

### CONSIDERANDO:

Que esta Carrera tiene como objeto general, cualificar a los egresados universitarios de Carreras Sociales y Humanas, en el análisis y dilucidación de los procesos institucionales, a fin de contribuir a mejorar prácticas y resultados en organizaciones, grupos y actores.

Que Secretaría Académica de la Universidad propuso modificaciones a la propuesta original, las cuales se tuvieron en cuenta en la redacción del proyecto definitivo.

Que es competencia del Consejo Superior la creación de Carreras de Grado y posgrado, a propuesta de las Facultades, como asimismo, la ratificación de los Planes de Estudios aprobados por las mismas, según lo indican los inc 8) y 3) respectivamente, del Artículo 100 del Estatuto de la Universidad.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 175/03,

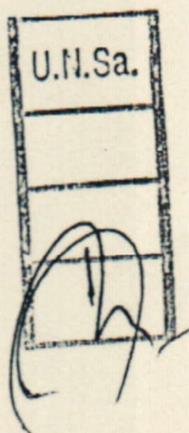
### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 11ª Sesión Especial del 18 de Setiembre de 2003)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear la Carrera de Posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS INSTITUCIONAL en el ámbito de la Facultad de Humanidades, cuyos lineamientos académicos obran como ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Humanidades, Secretaría Académica y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - Expediente N° 4.265/03.-

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS INSTITUCIONAL

- a) IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA Y DEL TÍTULO QUE OTORGA  
Carrera de Posgrado de Especialización en Análisis Institucional

Título que otorga:

**Especialista de la Universidad Nacional de Salta en Análisis Institucional**

- b) FUNDAMENTOS DE LA CREACIÓN DE LA CARRERA

b.1 Antecedentes

Los estudios institucionales se gestaron y desarrollaron en nuestro país a partir de la década del 60, en la Universidad de Buenos Aires, alentados entre otros por Ida Butelman y posteriormente por Lidia Fernández y Lucía Garay. La Universidad Nacional de Salta, al momento de su creación tuvo la primera cátedra del país en *Análisis Institucional de la Escuela*, en la carrera de Ciencias de la Educación, 1974, del entonces Departamento de Ciencias de la Educación. Estuvo a su cargo la Mg. Lucía Garay, actual profesora titular de la Universidad Nacional de Córdoba en dicha cátedra.

A través del tiempo se profundizaron y expandieron los estudios institucionales en diferentes ámbitos sociales, así como su presencia en las carreras universitarias de Psicología y Ciencias de la Educación.

Iniciado el periodo democrático en 1983, los estudios institucionales tuvieron nuevo auge y el posgrado de la UBA organizó seminarios dirigidos por Lidia Fernández, Ida Buletlman, Marta Souto y Graciela Frigerio, varios de los cuales fueron cursados y aprobados por la Lic. Ana de Anquín.

En la carrera de Ciencias de la Educación de nuestra Universidad, asumieron su propuesta las cátedras de Grupos e Instituciones, Psicología Social y el Taller IV del profesorado.

En el ámbito del posgrado, la Universidad Nacional de Córdoba desde 1995 implementa un curso en *Análisis Institucional*, dirigido por la Mg. Lucía Garay. La Lic. María Sonia Wisnivesky participó como estudiante, graduada y docente en el posgrado mencionado. Por otra parte, Lucía Garay fue docente de la Maestría en Investigación Educativa, de la que egresó Ana de Anquín, teniendo a su cargo el Seminario sobre Análisis Institucional.

En la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras el 4 de Junio de 1997, se firmó el *Acuerdo de Cooperación Recíproca* entre Universidades Nacionales Argentinas y entre representantes de cátedras y grupos de investigación que se ocupan del tratamiento y desarrollo de los enfoques y teorías Institucionales, para asistencia mutua, producción teórica, investigación, etc..

Firmaron el Acuerdo:

Lic. Lidia Fernández ( Universidad Nacional de Buenos Aires)  
Prof. Norma Fuentes ( Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)  
Prof. Susana Della Corte (Universidad Nacional del Comahue)  
Prof. María Laura Acconcia ( Universidad de la Patagonia Austral)  
Mg. Lucía Garay (Universidad Nacional de Córdoba)

Lic. Sergio I. Carbajal ( Universidad Nacional de Salta)

A partir de la firma de este acuerdo se sentaron las bases para la constitución de la Red de Docentes e Investigadores Universitarios sobre la Intervención Institucional en el campo de la Educación (REDEI), de la cual nuestra universidad forma parte.

La Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 765 / 98. C. D. ( 13 / VIII / 98), crea la *Consultora Institucional*, la que inicialmente se constituye con la Lic. María Sonia Wisnivesky y el Lic. Sergio I. Carbajal como fundadores y la Lic. Ana de Anquín como integrante. A la fecha se realizaron numerosas consultas por parte de Instituciones Educativas.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

En diversas reuniones de las Universidades miembros de la REDEI, como la de la UBA en 1999, se planteó la necesidad de asumir y alentar la formación en análisis institucional. En este sentido, se presentó ante la Facultad de Humanidades de la UNSa. el Proyecto de Creación de la *Carrera de Posgrado de Especialización en Análisis Institucional y Educación*. Expediente N° 4.255/99 (02 de Junio de 1999). El expediente contó con el acuerdo de la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación pero se decidió demorar su implementación, hasta una nueva reunión de la REDEI que se realizó en nuestra Facultad, en el 2000.

Con posterioridad se desarrollo el *Postítulo en Análisis y Animación Sociopsicopedagógica*, formación implementada por un convenio entre el Ministerio de Educación de la Nación y la UNSa., que contó con la coordinación general del Lic. Sergio Carbajal y el asesoramiento de la Lic. Lidia Fernández. Esta carrera constituye el primer antecedente en el país de una formación de laboratorio en estudios institucionales, en la que participaron egresados de nivel superior universitario y no universitario.

Esta breve síntesis pone en evidencia tanto la historia de los estudios institucionales en nuestro país y la activa participación de nuestra universidad en los mismos, como la necesidad de fundar una carrera de posgrado que sistematice y profundice el análisis de las instituciones sociales.

## b.2.-Antecedentes del equipo docente que presenta la propuesta:

b. 2. 1.- En la Universidad Nacional de Salta El Lic. Sergio I. Carbajal y la Lic. María Sonia Wisnivesky fueron docentes y Co – coordinaron el Seminario de Posgrado: *Las Instituciones desde la óptica de las ciencias sociales*. Res. 973-96 - 09/ 10 / 96. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta. Entre otros fueron docentes, la Lic. Lidia Fernández, la Mg. Lucía Garay, el Prof. Jorge Lovisolo ( Profesor Titular Plenario de la carrera de la Filosofía en la Facultad de Humanidades), el Mg. Gerardo Bianchetti ( Profesor Adjunto de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UNSa), y la Prof. Lila José (Profesora Titular de la misma Universidad).

b.2.2.- En 1997, el Lic. Sergio I. Carbajal y la Lic. Sonia Wisnivesky dictan los Seminarios de Extensión Universitaria, desde la Facultad de Humanidades:

- Res. N° 807/97: *Seminario de Extensión sobre "Gestión Institucional"*
- Res. N° 854/97: *Seminario en Gestión Educativa;*

b.2.3 El Lic. Sergio I. Carbajal y la Lic. María Sonia Wisnivesky, dictaron una *Jornada Taller: Análisis Institucional desde el docente*, para los docentes de la Escuela de Comercio Victorino de la Plaza. Res. N° 651/98 ( 07/7/98). Facultad de Humanidades. UNSa.

b. 2.3 La Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, por Res. N° 1145/98 ( 27 de Noviembre de 1998), otorga el Aval al *Proyecto de Estudios de posgrado en Análisis e Intervención Institucional en Educación*. El Proyecto fue elaborado por la Lic. Lidia Fernández. La presentación en la Facultad fue realizada por los Profesores: Ana de Anquín, Sergio Carbajal y Gerardo Bianchetti.

b.2.4. La Facultad de Humanidades por Res. 1.100 del 10 de Noviembre de 1998, autorizó el dictado del Curso de Posgrado sobre el tema: *La Investigación en la Educación Universitaria*, coordinado por la Lic. Ana de Anquín. El Lic. Sergio I. Carbajal tuvo a su cargo el dictado del Módulo III: Construcciones del imaginario colectivo y del sentido común. La dinámica institucional, curricular y de las prácticas.

b.2.5.- Se presentó el *Proyecto para una Maestría en Análisis Institucional* con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Salta, en las II Jornadas de la Red Universitaria de Cátedra e Investigadores para el Desarrollo de Enfoques Institucionales en Educación, el 20 y 31 de marzo de 1999. Se realizaron en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.. (Sergio Ignacio Carbajal, María Sonia Wisnivesky, Ana de Anquín)..

b. 2.6.- En el Expediente N° 4.255/99 constan los antecedentes disponibles al 2 de Junio de 1999 para la creación de una *Carrera de Posgrado de Especialización en Análisis Institucional y Educación*. Si bien el expediente contó con un primer acuerdo, fue retirado para ampliar las consultas en vista la reunión que realizaría la REDEI en junio de 2000 en nuestra universidad.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

b. 2.7. Desarrollo en Salta de las *Jornadas de la Red Universitaria de Estudios Institucionales*. (REDEI), los días 19 y 20 de Junio de 2000. Fueron auspiciadas por Res. N° 501/00 de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

Participaron:

Lic. Lidia Fernández (Prof. Titular de la UBA)  
Mg. Lucía Garay (Prof. Titular de la UNC)  
Prof. Silvia Ormaechea (UNNE - Resistencia)  
Prof. Cristina Alonso (UNNE - Resistencia)  
Mg. Ana de Anquín (UNSa)  
Lic. Sonia Wisnivesky (UNSa)  
Lic. Marta Reinoso (UNPA - Río Gallegos)  
Lic. Mónica Langoni (UNPA - Río Gallegos)  
Lic. María Inés Muñoz (UNPA - Río Gallegos)  
Prof. Dolores Domínguez (UNPSJB - Comodoro Rivadavia)  
Prof. Adriana Quiroga (UNSa - Tartagal)  
Prof. Dolores Bazán (UNSa - Tartagal)  
Prof. Estrella Villarreal (Adscripta en Dinámica de Grupos. UNSa)  
Lic. Verónica Goldszmidt (Adscripta a la cátedra de Análisis Institucional de Lidia Fernández)  
Lic. Ida Ilinowich (Becaria del Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación. UBA)

b.2.8 Quedó constituida la *Red de Estudios Institucionales en Educación*.

b.2.9 La Universidad Nacional de Salta y el Secretaría de Educación de la Nación firmaron el 29 de Setiembre de 2000 el Convenio 136/00. Aprobado por Res. del Consejo Superior N° 185 del 02 de Octubre de 2001, por el que la Universidad Nacional de Salta, a través de la Consultora Institucional de la Facultad de Humanidades, se hizo responsable del dictado del Postítulo en *Análisis y Animación Socioinstitucional* que concluye el 2 de Mayo del corriente año con la entrega de los Certificados de "Especialistas en Análisis y Animación Socioinstitucional" a los cursantes de diecinueve (19) Provincias y la Ciudad de Buenos Aires con un total de 185 personas que finalizaron el Postítulo de cuatrocientas (400) horas de duración.

La Coordinación Académica estuvo a cargo del Lic. Sergio I. Carbajal. La Mg. Ana de Anquín se desempeñó como Coordinadora de una de las Comisiones de Formación del Postítulo y Tutora a distancia de las monografías y Trabajos en Terreno.

La Lic. María Virginia Galíndez, adscripta a la cátedra de Instituciones y Grupos se desempeñó como Secretaria Académica del Postítulo. La Prof. María Eugenia Marín, adscripta a la cátedra de Pedagogía Social, lo hizo como Secretaria Administrativa del Postítulo.

b.2.10 La Mg. Lucía Garay y el Lic. Sergio Carbajal fueron docentes del Seminario: *Problemática de la Instituciones*, en la Maestría en Políticas Sociales. Fue coordinadora del mismo la Dip. Sonia Wisnivesky. Res. N° 1224 C. D., del 20 de Setiembre de 2002.- Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta.

b.3.- La propuesta de la Carrera se funda en las siguientes necesidades:

Nos parece oportuno aclarar, antes de pasar a las necesidades, que esta formación está orientada a las Instituciones Sociales, que en términos de del Análisis se conviene "Instituciones de Existencia" según conceptualización del Dr. Eugene Enriquez.

Recordamos que las Instituciones de Existencia se orientan a la producción de efectos sociales de formación, salud, bienestar, reinserción social, etc. En tanto el Análisis de Lo Institucional, al cual se dirige la propuesta aborda las Instituciones de Existencia, se dejan de lado las "Instituciones de Producción" con finalidad puramente económica.

En cuanto a la interdisciplinariedad en las condiciones de admisión - y por tanto respondiendo a demandas ampliadas-, estimamos conveniente recordar que los investigadores fundantes del Análisis Institucional (sobre la base teórica del *Socioanálisis*), con una marcada impronta de la línea francesa, provienen de diferentes campos disciplinares tales como: Psicología, Psiquiatría y Sociología. Así, autores como el Dr. René Lourau, Dr. Michel Lobrot, Dr. Georges Lapassade, Dr. Gerard Mendel, Dr. Eugene Enriquez, Dr. René Kaës.

En nuestro país, provienen de la Psicopedagogía, la Medicina, la Psicología, la Sociología y las Ciencias de la Educación. Así: Dra. Ida Butelman, Dr. José Bleger, Lic. Ricardo Malfé, Dr. Fernando Ulloa, Dr. Gregorio Kaminsky, Dra. Marta Souto, Mg. Lucía Garay, Lic. Lidia Fernández, Lic. Ana María Fernández, Mg. Sandra Nicastro.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

También constituyen esta campo de conocimientos y prácticas, aportes significativos provenientes de la Filosofía (particularmente Hegel<sup>1</sup>, y teorías sobre la Justicia y la Constitución Social), la Antropología (metodología de la investigación etnográfica), de las Letras (Semiótica y Sociolingüística), de la Psicología, la Psicología Social, la Sociología y la Pedagogía. Se perfila así una formación interdisciplinaria genera un perfil transdisciplinario, como lo es el Análisis de Lo Institucional, que puede integrar diferentes itinerarios profesionales.

b.3.1 Con esta propuesta, la Universidad Nacional de Salta a través de la Facultad de Humanidades, recupera un espacio histórico que tuvo carácter fundacional en la historia de las carreras, escuelas y departamentos de Ciencias de la Educación en el país.

b.3.2 El trabajo realizado por la *Consultora Institucional* de la Facultad de Humanidades da cuenta de la necesidad existente en el ámbito Provincial y en otras Provincias de la formación de profesionales especializados en este campo.

b.3.3 Esta creación responde a la demanda de numerosos egresados de carreras universitarias sociales y humanas que abordan los temas institucionales y requieren formación intensiva. Respondiendo a la falta de oportunidades en el nivel de posgrado y en este campo de conocimiento e intervención, se propone esta *Especialización en Análisis Institucional*.

b.3.4 La Especialización responde a la necesidad de profundizar la reflexión sobre los desafíos que enfrentan las instituciones sociales, dado el agravamiento de las condiciones de pobreza y exclusión y las nuevas demandas sociales que afectan las prácticas de instituciones y agentes sociales.

b.3.5 La *Especialización en Análisis Institucional* contribuye a saldar una deuda formativa, en particular, para los egresados de nuestra carrera de Ciencias de la Educación y títulos universitarios afines. En efecto, se atendió más a los titulados en Instituciones de Educación Superior no Universitaria (ESNU), que a nuestros propios graduados.

#### c) DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

Esta Especialización tiene como objetivo general cualificar a los egresados universitarios de carreras sociales y humanas, en el análisis y dilucidación de los procesos institucionales, a fin de contribuir a mejorar prácticas y resultados en organizaciones, grupos y actores.

Se espera que los egresados de la Especialidad en Análisis Institucional logren los siguientes objetivos:

- c.1.- Profundizar el conocimiento del Análisis Institucional, mediante el estudio exhaustivo de teorías y autores.
- c.2.- Diagnosticar problemáticas institucionales, a través de una práctica intensiva.
- c.3.- Orientar en líneas de trabajo superadoras, a partir del análisis de situaciones y de los diagnósticos relevados.
- c.4.- Desarrollar el pensamiento socio crítico en el Análisis de las Instituciones Sociales y Educativas.
- c.5.- Dilucidar procesos institucionales explícitos y no explícitos en contextos críticos y de turbulencia social.

#### d) PERFIL ESPERADO DE LOS EGRESADOS

- Se desempeña como Especialista en Análisis de Instituciones Sociales.
- Analiza profesionalmente las dimensiones de las instituciones sociales, en particular las educativas, y las relaciones entre dichas dimensiones, en orden a lograr mayor satisfacción en el trabajo.
- Identifica y analiza las problemáticas institucionales en sus niveles explícitos y no explícitos para aportar racionalidad a los procesos.
- Orienta el análisis de problemas y la toma de decisiones desde el enfoque del Análisis Institucional.
- Integra los elementos analizados proporcionando alternativas de recorrido.
- Contribuye al mejoramiento de la dinámica institucional atendiendo a los actores, a los condicionamientos y a los resultados institucionales.

<sup>1</sup> Fenomenología del Espíritu.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

e) PLAN DE ESTUDIOS Y PROPUESTAS DE ACTIVIDADES

El Plan de Estudios está integrado por cinco Seminarios y un Trabajo Integrador en Terreno, con una carga horaria de 380 horas reloj.

e.1 Tipo y modalidad de cursos

La organización de contenidos y actividades se estructura en seminarios, los cuales están articulados entre sí y con el Trabajo Integrador en Terreno; serán desarrollados a través de una modalidad semi-presencial, considerando la siguiente secuencia:

Número	Seminarios	Duración
I	Introducción al análisis de instituciones y grupos	70 horas reloj
II	El análisis de lo institucional	70 horas reloj
III	Situaciones y contextos de intervención institucional	70 horas reloj
IV	La práctica de la intervención en Análisis Institucional I	70 horas reloj
V	La práctica de la intervención en Análisis Institucional II	70 horas reloj
	Trabajo Integrador en Terreno	30 horas reloj

e.2.- Contenidos mínimos de los Seminarios

1.- Introducción al Análisis de Instituciones y Grupos

El Análisis Institucional. Antecedentes históricos. Disciplinas convergentes. Bases Teóricas. La cuestión epistemológica. El movimiento Instituido – Instituyente. Lo grupal y los grupos en las Instituciones. Dinámica de las Instituciones Sociales y Educativas

Duración 70 horas.

Docente Responsable: Lic. Sergio Carbajal

2.- El análisis de lo Institucional.

Conceptos y procesos. Construcción de significaciones. Cultura, Rituales, Lenguaje. Procesos de Institucionalización. Alteridad y producción de subjetividad. Dramática Institucional.

Duración 70 horas.

Docente Responsable: Dip. Sonia Winivesky

3.- Situaciones y Contextos de la intervención institucional

Procesos culturales y sociopolíticos que atraviesan los grupos y las instituciones. Macro y micropolíticas. Estrategias de pensamiento y acción en la complejidad de situaciones y contextos. Cambio y conflicto. Diversidad cultural y étnica, pobreza y exclusión.

Duración: 70 horas.

Docente Responsable: Mg. Ana de Anquín

4.- La práctica de la intervención en Análisis Institucional I.

Encuadres y Estrategias de Intervención Institucional. Investigación y diagnóstico. Observación y entrevista. Organización y análisis de datos. Categorización e interpretación.

Duración: 70 horas.

Docente Responsable: Lic. Lidia Fernández

5.- La práctica de la Intervención en Análisis Institucional II.

Posición profesional del Analista. La intervención del analista en instituciones educativas, sociales, asistenciales y otras. Deontología. Viabilidad y Validación de la Intervención. Informes y Devolución.

Duración: 70 horas.

Docente Responsable: Mg. Lucía Garay

6.- Trabajo integrador en Terreno

Realización en el terreno de un trabajo de Análisis Institucional parcial, de una Institución Social, dentro los límites de extensión y complejidad que considere oportunamente la Comisión Académica.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

e. 3 Metodología

La organización en Seminarios supone, en este Plan de Estudios, no solo la estructuración de contenidos sino también, una adecuada estrategia de trabajo para estudios de posgrado. El Seminario, como forma procedimental, busca integrar en el proceso de formación, el estudio y la indagación bibliográfica personal, con la participación activa y el debate, así como la relación de la teoría con el análisis de problemas y casos, los trabajos de campo y las experiencias de los participantes.

Cada Seminario concretará esta estrategia de trabajo tanto en los tiempos de elaboración teórica, como en talleres y trabajos de campo (dentro del mismo Seminario), donde se abocará al análisis de la práctica.

Se prevé el desarrollo de los seminarios, a través de estrategias presenciales y no presenciales. Las presenciales comprenden:

clases teórico-prácticas quincenales, desarrolladas a través de exposiciones y dinámicas grupales, con empleo de diferentes procedimientos y recursos didácticos.

Controles de lectura y trabajos prácticos grupales realizados en el aula.

espacios de tutorías: en forma simultánea a los seminarios y constituirá un espacio de seguimiento, asesoramiento y evaluación de los aprendizajes. Las tutorías podrán ser individuales y/o grupales.

Estrategias no presenciales:

tutorías por e-mail, por teléfono o por correspondencia.

Controles de lectura y trabajos prácticos individuales domiciliarios.

Trabajos de campo de creciente complejidad, entre actividades presenciales y con informes periódicos de avance.

2.4.- Exigencias académicas

Los graduados participantes en esta carrera deberán:

- Asistir a las actividades presenciales
- Presentar en tiempo y forma:
  - Informes de avance individuales y grupales
  - Controles de lectura
  - Trabajos prácticos individuales y grupales
  - Aprobar el instrumento evaluativo de cada Seminario, cuya aprobación es requisito obligatorio para acceder a la evaluación del Seminario siguiente.
  - Aprobar el Trabajo Integrador en Terreno

Para el seguimiento y la consulta, los cursantes de la Especialidad contarán con Profesores Tutores que serán propuestos por la Comisión Académica al Consejo de Posgrado y a las autoridades de la Facultad de Humanidades.

Las evaluaciones de cada Seminario y el Trabajo Integrador en Terreno son obligatorios para la acreditación de la Especialidad, aunque los Seminarios fueren dados por reconocimiento o equivalencia.

e.5.- Carga horaria

Total de Seminarios: 5 (cinco) x 70 horas = 350 horas reloj

Trabajo Integrador en terreno: 30 horas reloj

Total de horas: 380 horas reloj

e.6.- Cronograma tentativo

Se prevé la duración de 10 meses a partir de la fecha de aprobación de la Carrera. Dado que desconocemos la fecha de inicio, las fechas de actividades presenciales son tentativas.

Mes, fecha aproximada	Seminario
4 y 5 de julio	I. Introd. al análisis de instituciones y grupos
25 y 26 de julio	idem
8 y 9 de agosto	idem



# RESOLUCIÓN CS N° 303/03

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

22 y 23 de agosto	II.- El análisis de lo institucional
5 y 6 de Septiembre	idem
9 y 20 de Septiembre	idem
3 y 4 de octubre	idem
17 y 18 de octubre	III.- Situaciones y contextos de intervención
31 de octubre y 1 de noviembre	idem
14 y 15 de noviembre	idem
28 y 29 de noviembre	idem
Receso	receso
24 al 28 de febrero	III.- La práctica de la intervención I
23 al 27 de marzo	III.- La práctica de la intervención II
26 al 30 de mayo	Presentación de Trabajo Integrador
22 al 26 de junio	Evaluación y devolución
Julio	Ultima presentación

f) POLÍTICAS, PROCESOS Y CONDICIONES DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y GRADUACIÓN.

#### f.1.- Políticas

Las Políticas que sustentan esta *Especialización en Análisis Institucional* forman parte de las Políticas de Posgrado de la Facultad de Humanidades y de la Universidad Argentina, por las que se brinda a los graduados la posibilidad de profundizar una dimensión o ámbito específico. A partir de la preparación general adquirida en el grado, la política de posgrado posibilita a los egresados la especialización en un aspecto particular y/o la investigación en campos interdisciplinarios o de innovación emergente, tal es el caso de la dimensión institucional común a varias carreras sociales, artísticas y humanísticas.

Dado el avance de la ciencia y la tecnología, así como las transformaciones sociales, los profesionales universitarios requieren de la formación de posgrado para actualizar y/o perfeccionar conocimientos, habilidades y/o destrezas, así como el desempeño para nuevos ámbitos de transferencia y actuación. El *Análisis Institucional* procura conocimiento y estrategias de intervención ante la problemática de grupos y organizaciones sociales, educativas y otras, favoreciendo la búsqueda de alternativas superadoras a los conflictos y debilidades instituidas.

Por otra parte, la mejora en la calidad de la formación profesional por el aporte de los estudios institucionales, redundará en una mejora cualitativa de los servicios que prestan las Instituciones analizadas.

Se pretende:

Ofrecer formación en los aspectos culturales, socio políticos y socio psicológicos que integren los Análisis sobre las condiciones de las Instituciones Sociales y Educativas, su Estilo y sus resultados.

Por otra parte, a través de esta carrera de posgrado se revalorizarán los estudios parciales, acreditaciones e investigaciones de distintos cursos, seminarios y trabajos sobre el tema del Análisis Institucional. Esta revalorización tiende a recuperar e integrar la formación de los profesionales, así como su experiencia de trabajo, ofreciendo una construcción científica que permita articularlos.

#### f.2.- Proceso y Condiciones de Admisión

La inscripción se realizará según la normas administrativas de inscripción en los Posgrados vigentes en la Facultad de Humanidades.

Podrán inscribirse en esta carrera, los egresados universitarios con títulos de profesor o licenciado de facultades, departamentos o escuelas de: Humanidades, Ciencias de la educación, Ciencias sociales, Filosofía y letras, Humanidades y ciencias sociales, Filosofía y humanidades, Sociología, Arte, Psicología y equivalentes.

Podrán asistir a los Seminarios y ser evaluados, otros profesionales Universitarios y de la Educación Superior No Universitaria, quienes recibirán certificaciones de Actualización con Evaluación o sólo de Asistencia, abonando el arancel que establezca la Facultad de Humanidades.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

f.3.- Evaluación y promoción

Cada Seminario dispondrá de un instrumento evaluativo, cuya aprobación es requisito obligatorio para acceder a la evaluación del Seminario siguiente. La forma de evaluación será propuesta por el docente del Seminario según las alternativas previstas en este diseño.

Al final del Seminario 3, se seleccionará el problema a abordar en un Trabajo Integrador en Terreno que se desarrollará durante los Seminarios 4 y 5. Este trabajo dará lugar a dos informes parciales de avance, que serán presentados como evaluación de los mencionados Seminarios.

El Trabajo Integrador en Terreno será presentado por escrito y solamente podrá recuperarse o completarse una vez.

Las evaluaciones de cada Seminario y el Trabajo Integrador en Terreno son obligatorios para la acreditación de la Especialidad, aunque los Seminarios fueren dados por reconocimiento o equivalencia.

Cada seminario será evaluado por medio de un examen oral, o por un examen escrito, o por medio de un trabajo monográfico o reconocido por equivalente por la Comisión Académica, ante la presentación de recorridos académicos antecedentes realizados bajo responsabilidad Académica de una Universidad. La evaluación final integradora será se realizará por medio del Trabajo en Terreno desarrollado durante los Seminarios 4 y 5 y presentado en su elaboración final integrada.

La escala de notas es la fijada por el Reglamento de Posgrado. ( Res. 082/98)

f.4.- Condiciones para el otorgamiento del Título

Haber cumplido con todas las exigencias establecidas por el Plan de Estudios

f.5.- Carácter del Título

Título de: Especialista de la Universidad Nacional de Salta en Análisis Institucional.  
Facultad de Humanidades.

Carga horaria: 380 horas.

g) RECURSOS DISPONIBLES Y NECESARIOS

g.1.- Infraestructura

Oficinas de posgrado de la Facultad de Humanidades.

g.2.- Equipamiento existente

Biblioteca: Biblioteca de la Facultad de Humanidades, la que a partir de ser la depositaria de los textos utilizados en el Postítulo en Análisis y Animación Socioinstitucional (Febrero de 2003), cuenta con todos los textos necesarios y la cantidad suficiente de cada uno de los mismos.

g.3.- Financiamiento

Ver planilla

h) CUERPO ACADÉMICO DE LA CARRERA

h.1.- Director:

LIC. SERGIO IGNACIO CARBAJAL

h.2.- Comisión Académica

Mg. Lucía Garay, Profesora Titular de la Universidad Nacional de Córdoba

Lic. Lidia Fernández, Profesora Titular de la Universidad Nacional de Buenos Aires

Mg. Olga Silvia Avila, Profesora Adjunta de la Universidad Nacional de Córdoba

Mg. Ana de Anquín. Profesora Regular Adjunta Dedicación Exclusiva. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta

Dip. María Sonia Wisnivesky. Profesora Regular Adjunta Dedicación Exclusiva de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. Sergio I. Carbajal, Profesor Regular Adjunto Semi Dedicación. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

h.3.- Cuerpo Docente y Tutores del Trabajo Integrador en Terreno Directores de Tesis (Se adjuntan CV)  
Mg. Olga Silvia Avila. Profesora Adjunta de la Universidad Nacional de Córdoba  
Mg. Ana de Anquín. Profesora Adjunta de la Universidad Nacional de Salta  
Dip. María Sonia Wisnivesky. Profesora Adjunta de la Universidad Nacional de Salta.  
Lic. Sergio I. Carbajal, Profesor Adjunto de la Universidad Nacional de Salta

i) RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Mg. Ana de Anquín  
Dip. María Sonia Winsivesky  
Lic. Sergio I. Carbajal

j) PARTICIPACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES

Participan como Referentes y Asesores:

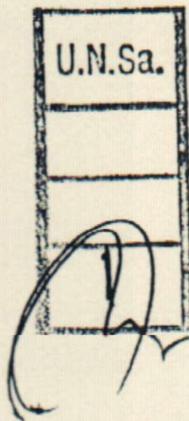
Los integrantes de la Red de Estudios Institucionales en Educación (Redei)  
Mgter. Silvia Avila, docente de grado y posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba.  
Lic. María José Acevedo, docente de grado y posgrado de la Universidad de Buenos Aires.

k) PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y/O AUTO EVALUACIÓN DE LA CARRERA

Encuestas a los cursantes

Informes de los docentes. Cada docente al concluir el dictado de Seminario y realizada la evaluación, elevará un informe de situación académica a la Comisión Académica.

Informes de la Comisión Académica



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR